

Declaración Barcelona 2019

“Desafíos y oportunidades de las nuevas formas del trabajo en la era 4.0”

El XXIV INTERNATIONAL ITA WORKSHOP se realizó del 27 al 28 de noviembre del 2019 en la Ciudad de Barcelona- España, llevó por tema: **“Desafíos y oportunidades de las nuevas formas del trabajo en la era 4.0”** y contó con la participación de expertos de 9 países, autoridades de Gobierno, de Centros Académicos, de Universidades, de Organismos de Cooperación, Agencias para el Desarrollo, Asociaciones de Desarrollo Comunal y representantes de la Sociedad civil.

El evento lo organizó la ***Dirección General de Sociedad Digital de la Generalitat de Catalunya***, el ***Centro Internacional para el Desarrollo del Teletrabajo-CIDTT*** y la ***Academia Internacional de Transformación del Trabajo- ITA y su capítulo para América Latina y el Caribe ITA-LAC***.

Los principios generales bajo los cuales se realizó el encuentro, partieron de:

- 1- Los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS, promovidos por la Organización de las Naciones Unidas-ONU, se ven impulsados por el uso eficiente de las Tecnologías Digitales.
- 2- La era 4.0 plantea nuevos desafíos a la forma, los medios y espacios donde se realiza el trabajo.
- 3- La Innovación Social Digital constituye una forma sistémica de abordar el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades
- 4- La transformación del trabajo es una necesidad que debe ser analizada y atendida por todos los actores de la Sociedad.
- 5- El trabajo en todas sus modalidades, regiones y grupos sociales debe ser realizado bajo los principios del Trabajo Decente que promueve la Oficina Internacional del Trabajo-OIT.
- 6- La práctica del Teletrabajo debe responder de forma innovadora al entorno en que se desarrollan las nuevas formas del trabajo a nivel mundial.
- 7- El Teletrabajo contribuye con las acciones para mejorar el ambiente.

A partir de esos principios, acordamos plantear a las instancias sociales, gubernamentales y organismos internacionales, las siguientes declaraciones:

1: Los retos de los ODS y su impacto en el ámbito laboral.

El Futuro del Trabajo en la era 4.0 plantea grandes desafíos como producto de la Inteligencia artificial, la internet de las cosas, la robotización, las redes inteligentes, la impresión 3D, la automatización y el computo en la nube, entre otras; lo cual está generando profundos cambios en la organización del trabajo, la gestión de los recursos humanos, la cultura organizacional y la sociedad en general.

Dos de los campos donde se presentan desafíos importantes lo constituye por una parte, la formulación de políticas públicas acordes con las nuevas tendencias del trabajo, la adecuación de los programas educativos a los nuevos perfiles laborales, la inclusión social, el desarrollo

territorial y la mejora en el ambiente. Por otra parte, surge la necesidad de impulsar el cumplimiento de los ODS en este marco de las nuevas tecnologías para el desarrollo innovando en los esquemas

Recomendaciones

- 1.1- Realizar investigaciones conjuntas con las autoridades de los gobiernos, los organismos de cooperación y los expertos de la ITA dirigidas a brindar insumos para la creación de políticas públicas acordes con el futuro del trabajo en la era 4.0
- 1.2- Crear guías para orientar a las organizaciones que inciden en los nuevos paradigmas de la educación y la generación de empleo en la era 4.0 como Ministerios de Trabajo, Empresas, Municipalidades, Pymes y Asociaciones de Desarrollo Comunal, que les permita alinear sus programas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible- ODS y los principios del Trabajo Decente promovido por la Oficina Internacional del Trabajo-OIT, apoyado en el uso de las tecnologías digitales.
- 1.3- Promover publicaciones y canales de comunicación internacional sobre el avance y los retos de los ODS en el marco de la revolución digital y el futuro del trabajo.

2: El Teletrabajo en el marco de la era 4.0 y los ODS

Como parte de las estrategias que buscan promover el desarrollo económico-social-ambiental en los centros urbanos y las comunidades, el teletrabajo constituye una opción viable para ser una fuente de empleo en todos aquellos lugares con conexión a internet.

Así mismo, es de esperar que la práctica del Teletrabajo esté influenciada por los nuevos empleos que trae consigo la era 4.0, muchos de los cuales se caracterizarán por poder ser realizados de forma deslocalizada de donde se generan los bienes y servicios.

Las nuevas prácticas laborales y entre ellas el Teletrabajo, requieren de parámetros que permitan orientar las acciones para mantener la equidad, la inclusividad, el desarrollo humano, la economía participativa y la sostenibilidad del medio ambiente.

En ese contexto, se considera que de los 17 ODS que plantean las Naciones Unidas para contribuir a mejorar la calidad de vida en el planeta, hay 5 que tienen un efecto directo en lo señalado anteriormente: ODS N°4- “Educación de Calidad”, ODS N°8 “Trabajo Decente y Crecimiento Económico”, ODS N°9: Industria, Innovación e infraestructura, ODS N°11- “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, ODS N°13 “Acción por el Clima”.

Al contextualizar la práctica del Teletrabajo en la era 4.0 y los ODS, se crean las condiciones para replantear las prácticas laborales tradicionales en materia de organización del trabajo, perfiles de puestos, estilos de liderazgo, forma de seleccionar a los teletrabajadores, la medición de la productividad y la normativa laboral, entre otros.

Así mismo, el teletrabajo constituye un elemento importante al momento de implementar “cluster” para promover desarrollo de las comunidades

Recomendaciones

- 2.1- Apoyar a los Gobiernos, Empresas y Organizaciones Sociales a crear Guías para integrar la práctica del Teletrabajo en el marco de las acciones que tienen como finalidad promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las nuevas prácticas laborales de la Era 4.0 de acuerdo con características de cada país.
- 2.2- Apoyar a los Gobiernos y Organismos de Cooperación a desarrollar un plan de acción a nivel regional para analizar y plantear acciones que permitan integrar el Teletrabajo y las nuevas formas del trabajo, a las iniciativas que buscan generar empleo, apoyar el ingreso de los grupos vulnerables al mercado laboral y certificar a las personas para practicar el teletrabajo.
- 2.3- Articular esfuerzos para impulsar cluster de desarrollo en las comunidades que promueva una sinergia entre los actores locales y nacionales para la generación de oportunidades de desarrollo en la ciudadanía.
- 2.4- Recopilar y difundir casos de éxito a nivel internacional sobre la práctica del teletrabajo y los nuevos esquemas laborales de la era 4.0
- 2.5- Articular alianzas y una red colaborativa internacional que contribuya con el intercambio de experiencias y acciones propositivas para el impulso del teletrabajo, los cluster de desarrollo en el contexto de la innovación social digital.

3- La Innovación Social Digital y el impulso al trabajo por medio de las TIC

La dinámica que ha tomado el mundo del trabajo en la era digital, conlleva la necesidad de analizar desde una perspectiva más amplia, los diferentes factores que permiten lograr un desarrollo económico, social y ambiental sostenible. En ese sentido, la Innovación Social Digital constituye un medio que permite contextualizar la práctica de las nuevas formas del trabajo de una forma integral y sistémica al facilitar la interacción entre los ciudadanos y los diferentes agentes económicos y sociales por medio del uso de las tecnologías digitales

Por ello surge la necesidad de impulsar acciones que como el coworking, los Centros de Innovación Social Digital, los encadenamientos productivos, el Teletrabajo y el uso óptimo de los recursos del estado y de organizaciones no gubernamentales, se propicie el desarrollo humano sostenible en las comunidades.

Recomendaciones

- 1- Promover la práctica de la Innovación Social Digital como un medio que contribuye a implementar las nuevas formas del trabajo para lograr un desarrollo más equitativo e inclusivo en las comunidades.
- 2- Apoyar a los Gobiernos, Municipalidades, Organizaciones Sociales para incorporar en sus planes de acción y programas orientados al desarrollo de las comunidades, la implementación de la Innovación Social Digital

- 3- Apoyar la creación de Laboratorios de Innovación Ciudadanía Digital como medio para fortalecer las capacidades locales y contribuir a la mejora en la calidad de vida de la ciudadanía.
- 4- Dar a conocer los casos de éxito a nivel internacional de los laboratorios ciudadanos, laboratorios de innovación social digital y otras figuras que apoyen la reactivación económica en los territorios.
- 5- Impulsar foros, publicaciones, guías o manuales de centros de innovación social digital, laboratorios ciudadanos que apoyen el teletrabajo y el emprendimiento digital.

4- El marco orientador del trabajo y acceso a información en la revolución digital

Las tecnologías digitales están generando cambios profundos en todos los campos donde se desarrollan las actividades humanas, en particular la práctica del trabajo. Sobresale el efecto que tiene la tecnología 5G, la internet de las cosas y blockchain, entre otros, lo cual pone en evidencia la necesidad de revisar y ajustar la normativa, procedimientos y prácticas de utilizar la información en todos los ámbitos, incluido el laboral.

En ese contexto, enfoques como el que contiene la “Carta Catalana por los Derechos y las Responsabilidades Digitales”, plantea una serie de elementos a ser considerados tales como: Acceso universal a internet, Modelo de gobernanza de internet abierto, inclusivo y con pluralidad y diversidad de actores, Libertad de expresión y de información, Innovación digital, creación, acceso y distribución del conocimiento, Protección de datos y privacidad de la información, Garantizar la capacitación y la inclusión digital, Sobre la ética en el uso de la inteligencia artificial y de los algoritmos, Mecanismos de salvaguarda de los derechos digitales

Para abordar estos requerimientos se requiere desarrollar plan regional para establecer la formación, las nuevas competencias de la era 4.0, los ajustes en la normativa y las mejores prácticas, por medio de la participación de Gobiernos, Organizaciones Sociales, Representantes de los Trabajadores y los ciudadanos,

Recomendaciones

- 1- Crear una guía regional para que los gobiernos actualicen sus marcos regulatorios en materia de manejo de la información, la formación, las competencias, la creación de puestos y el desarrollo de las comunidades a partir de nuevas prácticas del trabajo y del Teletrabajo.
- 2- Crear una red colaborativa a nivel regional para que desde la ITA se apoye a los Gobiernos y Organismos de Cooperación en la puesta en práctica de la Innovación Social Digital, la creación de nuevas formas del trabajo de la era 4.0 y el Teletrabajo.
- 3- Promover la concientización y sensibilización de los deberes y derechos ciudadanos ante la revolución digital a través de foros, publicaciones, guías o manuales.